

## CAPITULO IV

### 4. SUSTENTO PROGRAMÁTICO

#### 4.1 PROMOCIÓN ECONÓMICA PARA EL EMPLEO

##### LÍNEA DE POLÍTICA 1. CADENAS PRODUCTIVAS PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO

###### **PROGRAMA No 1: PROMOCIÓN DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS**

**OBJETIVO:** Identificar y promover las ventajas competitivas que le permitan a la producción local posicionarse y acceder a nuevos mercados, nacionales e internacionales, y concertar acciones para diseñar procesos de planificación de la producción en función del mercado y la exploración de usos alternos de insumos para la agricultura y la industria con el fin de incrementar su valor agregado.

**ESTRATEGIA:** Integración de los mecanismos de la cadena productiva de la música Vallenata, plan prospectivo de turismo, sistema de comercialización de productos de fabricación local y Acuerdos de Concertación para la Competitividad.

**METAS:**

- Creación y puesta en marcha del Consejo Municipal para el Desarrollo Económico y el Empleo, como mecanismo básico del escenario de concertación.
- Establecimiento de 4 Acuerdos Locales de Competitividad.
- Un Sistema de Información para la Competitividad.
- Acompañamiento al Cluster de la música Vallenata para su comercialización.
- Acompañamiento y apoyo para la sostenibilidad del cluster pecuario.

###### **PROGRAMA No 2: INCREMENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y COMPETITIVAS DE APARATO PRODUCTIVO LOCAL**

**OBJETIVO:** Fortalecer al sector productivo promoviendo los sectores más dinámicos con énfasis en creación de empleo sostenible.

**ESTRATEGIA:** Gestión a través de misiones empresariales, promoción a la inversión, crédito y transferencia tecnológica, asistencia en procesos técnicos, tecnológicos y administrativos de las Mypimes, diseño e implementación de Centros de Desarrollo Productivos, diseño de procesos, Fondo Rotatorio Empresarial, alianzas estratégicas y convenios.

**METAS:**

- Incremento de las capacidades técnicas de las MIPYMES capacitando a 1.200 empresarios

- Montaje de tres Centros de Desarrollo Productivo.
- Sistematización de procesos administrativos y financieros al 15% de las Mypimes.
- Implementación del Sistema de Control de la Producción al 30% de las MIPYMES.
- Apalancamiento financiero a 800 MIPYMES.
- Fomento a la comercialización con referencia al mercado internacional, mediante la realización de 4 Ruedas de Negocios.
- Impulso a la creación de 12 empresas productivas, comerciales o de servicios afines a los perfiles competitivos locales.

**PROGRAMA No 3: FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INTEGRALES DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD**

**OBJETIVO:** Potenciar los procesos productivos del Municipio con impacto directo en las rentabilidades de los negocios, sobre la base de sistemas de mejoramiento continuo de la calidad como requisito de la alta competitividad del mercado y fomentar la cultura de la asociatividad.

**ESTRATEGIA:** Creación de mecanismos de fortalecimiento para empresas asociativas, Sistema Local de Innovación, procesos de promoción y cultura empresarial, acciones de fomento, Fondo Rotatorio Empresarial, acuerdos interinstitucionales y convenios con CDP regionales, sector privado y Universidades.

**METAS:**

- Fortalecimiento e impulso para la consolidación de 17 asociaciones productivas de los subsectores de mayor dinamismo de la economía local.
- 400 microempresarios capacitados en procesos asociativos para la producción.
- Asesoría para la implementación de las normas y programas vigentes de certificación de la calidad a 200 MIPYMES.
- Conformar e implementar una Red de apoyo institucional y empresarial.
- Articulación de la oferta y demanda de servicios tecnológicos y de apoyo a la producción vinculando en el proceso a 600 empresarios y participando en eventos fériales de innovación y desarrollo de nuevos productos.
- Promoción y acompañamiento para la conformación de la Agencia de Desarrollo Económico Local (ADEL).
- Promoción para la instalación de un Puerto Digital.

**LÍNEA DE POLÍTICA 2. DESARROLLO AGROPECUARIO SOSTENIBLE**

**PROGRAMA No. 4: REACTIVACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO**

**OBJETIVO:** Facilitar condiciones para la reactivación y modernización de la producción agropecuaria y forestal de los productores de Valledupar, elevando la competitividad y el volumen de la producción con criterio de sostenibilidad y generación de empleo.

**ESTRATEGIA:** Adopción y socialización de la Política Nacional Agropecuaria, apropiación del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología Agroindustrial, Fondo Rotatorio Empresarial, capacitación y acompañamiento, apoyo a actividades relacionadas con la organización, fortalecimiento y comercialización de productos agropecuarios, consolidación de alianzas con el sector productivo, académico y organizaciones de base.

**METAS:**

- Consolidación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural, para la articulación y regionalización de la política agropecuaria nacional.
- Implementación a nivel municipal del Sistema Nacional de Protección Agropecuaria con desarrollos puntales de material vegetal In Vitro, prevención y sanidad agrícola y prevención y sanidad pecuaria.
- Gestión agroempresarial y fortalecimiento para 20 asociaciones de productores existente.
- Gestión agroempresarial para la creación de 10 organizaciones en cadenas productivas, para el fortalecimiento de canales de comercialización de productos agropecuarios del Municipio.
- Gestión para la adquisición de terrenos para el desarrollo de proyectos productivos.

### **LÍNEA DE POLÍTICA 3. DESARROLLO RURAL**

#### **PROGRAMA No. 5: SEGURIDAD ALIMENTARIA**

**OBJETIVO:** Mejorar la calidad de vida de la población rural a través de procesos sustentables de producción y comercialización de alimentos y acceso a una oferta estable de alimentos para el sostenimiento permanente del productor y su familia.

**ESTRATEGIA:** Asesoría técnica, esquemas asociativos y productivos, alianzas con gremios y comercializadoras, productores agropecuarios e industrias y acompañamiento del Fondo Rotatorio Empresarial.

**METAS:**

- Cubrimiento de 4.500 familias de estratos bajos en el Programa de Seguridad Alimentaria en producción de huertas caseras.
- 100% de los productores, por año, cubiertos en el Programa de Seguridad Alimentaria.
- Impulso a 20 proyectos productivos sostenibles, asesorados y acompañados a partir de la formulación de los proyectos productivos por

comunidades campesinas e indígenas y el establecimiento de la agricultura por contrato.

#### **LÍNEA DE POLÍTICA 4. INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD**

##### **PROGRAMA No 6: INTEGRACIÓN FÍSICA TERRITORIAL**

**OBJETIVO:** Mantener, recuperar y ampliar la infraestructura física como soporte básico de competitividad.

**ESTRATEGIA:** Llevar a cabo inversiones en infraestructura, especialmente en lo que hace a vías terciarias, pavimentación urbana y electrificación, por contratación pública y mediante la participación comunitaria.

##### **METAS:**

- Construcción de 4 puentes peatonales en la cabecera municipal con prelación en los lugares de concentración y tránsito de la población estudiantil.
- Construcción de Glorieta.
- Pavimentación de 200.000 metros cuadrados de vías urbanas.
- Pavimentación por autogestión comunitaria de 45.000 metros cuadrados de vías urbanas.
- Mantenimiento en 100.000 metros cuadrados a vías pavimentadas.
- Construcción de 55 kilómetros de vías de penetración rural.
- Mantenimiento en 1.400 kilómetros cuadrados a vías terciarias.
- Ampliación en 45 Kilómetros del sistema de redes eléctricas en los barrios subnormales y en las zonas rurales.
- Coberturas al 100% del área urbana en Alumbrado Público.

##### **PROGRAMA No 7: ESPACIO PÚBLICO Y TERRITORIO**

**OBJETIVO:** Favorecer condiciones para la integración del territorio como elemento básico y esencial del desarrollo social, cultural y económico.

**ESTRATEGIA:** Apoyo y promoción de mecanismos de estímulos y desarrollo de procesos que se integren a la infraestructura productiva y al favorecimiento de condiciones para los desarrollos en comunidad.

##### **METAS:**

- Optimizar el Sistema Municipal de Equipamiento Urbano, teniendo en la cuenta el lote donde funcionaba la antigua electrificadora, la construcción de Ciclorutas y de un nuevo Cementerio Municipal con servicios de Horno Crematorio, en forma directa o través de operadores de gestión externa.
- Recuperación del Espacio Público adyacente a las vías del Plan Vial.

- Incorporación y regulación de los asentamientos poblacionales al perímetro urbano-sanitario, establecidos antes de la vigencia del presente Plan de Desarrollo.
- Elaboración del Expediente Urbano y creación de Observatorio Inmobiliario.
- Inventario y legalización de las áreas de cesión que no han sido formalmente entregadas al Municipio.
- Plan Integral de Tránsito y Transporte.
- Operativización del Área Metropolitana de Valledupar.
- Complementación en la infraestructura de la Central de Abastos, con prelación en la cadena de fríos.

## **LÍNEA DE POLÍTICA 5. APOYO A ACTIVIDADES PROMISORIAS**

### **PROGRAMA No. 8: ALTERNATIVAS ECONÓMICAS CON GRAN POTENCIAL**

**OBJETIVO:** Promover proyectos económicos alternativos de aprovechamiento sostenible de potencial local con referente al mercado internacional y nacional y todas las demás acciones que generen amplio impacto en el desarrollo local.

**ESTRATEGIA:** Fomento de una cultura recreativa y de esparcimiento y el desarrollo de espacios ecorecreativos; identificación de potencialidades mineras y promoción internacional para el manejo y explotación a través de sistemas de concesión.

#### **METAS:**

- Parque Lineal Río Guatapurí: Construcción y operación, en forma directa o a través de operadores externos.
- Valledupar: destino nacional del ecoturismo.
- Promoción para la explotación y el desarrollo integral del potencial minero local con incorporación de valor agregado en las diferentes fases de explotación, producción y comercialización.

## **LÍNEA DE POLÍTICA 6. MACROPROYECTOS PARA EL DESARROLLO**

### **PROGRAMA No. 9: PROYECTOS ESTRATÉGICOS**

**OBJETIVO:** Vincular la inversión nacional y extranjera al desarrollo municipal, con énfasis en proyectos intensivos y estructuradores de gran impacto en los procesos productivos de la región.

**ESTRATEGIA:** La generación de compromisos y apoyos financieros de los Gobiernos Nacional y Departamental, asociado a la promoción del capital internacional para la construcción y operación de macroproyectos locales a

titulo de concesión; promoción y apoyo de la ZEEE o al mecanismo sustituto, identificación de proyectos de perfil internacional, alianzas estratégicas.

**METAS:**

- Gestión del 100% de los recursos financieros para la ejecución de la primera fase (agua potable y generación de energía) del proyecto Embalse Los Besotes, en forma directa o a través de gestión externa.
- Plan Estratégico de Valledupar en el contexto de la Zona Económica Especial de Exportación (Zona Especial de Desarrollo Económico Regional).

**PROGRAMA No. 10: VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL: POR LA PROTECCIÓN A LA FAMILIA**

**OBJETIVO:** Mejorar la calidad de la población más pobre, facilitándole el acceso a los núcleos de familia a una solución de vivienda.

**ESTRATEGIA:** Gestión administrativa; diseño de programas que asocien esfuerzos y recursos nacionales, departamentales, municipales, de los Fondos de Vivienda y de los empresarios de la construcción, especialmente en lo que hace a las viviendas tipo III, promoción de las organizaciones populares de vivienda y conformación de un Banco de Tierras.

**METAS:**

- Legalización de 3.000 predios fiscales del Municipio en el área urbana en los 4 años.
- Adquisición de 50 hectáreas urbanizables para la conformación del Banco de Tierras.
- Construcción de 2.000 viviendas en el área urbana en los 4 años.
- Mejoramiento de 250 viviendas en el área urbana en los 4 años.
- Construcción de 200 viviendas en la zona rural en los 4 años.
- Mejoramiento de 150 viviendas en la zona rural en los 4 años.
- Saneamiento básico de 300 viviendas en el contexto del Municipio.
- Construcción de 700 viviendas Tipo III. (Lote IDEMA)

## **4.2 SERVICIOS PARA LA EQUIDAD SOCIAL**

### **4.2.1 VIDA Y SALUD PARA EL DISFRUTE INTEGRAL**

#### **LÍNEA DE POLÍTICA 1. PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD**

##### **PROGRAMA No. 11: REDUCCIÓN DE ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES, PREVALENTES DE LA INFANCIA Y MORTALIDAD INFANTIL**

**OBJETIVO:** Reducir a través de acciones de promoción y prevención las enfermedades prevalentes de la infancia y con mayor índice de mortalidad infantil

**ESTRATEGIAS:** Acciones de difusión y sensibilización ciudadana frente a las diferentes enfermedades prevalentes de la infancia y la niñez, vacunación permanente de la población objeto e implementación de UROC y UAIRAC, en la zona urbana y rural del municipio de Valledupar

##### **METAS:**

- ♣ Alcanzar coberturas del 95% con el esquema completo de vacunación en los menores de un año.
- ♣ Lograr coberturas del 95% de Triple Viral en la población de un año de edad.
- ♣ Realizar 4 monitoreos de cobertura de vacunación por anualidad.
- ♣ Implementación de 2 centros de vigilancia centinela de Unidades de Rehidratación Oral Comunitaria (UROC) y Unidades de Atención de Infección Respiratoria Comunitaria (UAIRAC).

##### **PROGRAMA No. 12: IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA**

**OBJETIVO:** Implementar la política nacional de salud sexual y reproductiva en el Municipio de Valledupar.

**ESTRATEGIAS:** Acciones de educación, concienciación de la ciudadanía en especial los adolescentes, educadores, EPS, IPS, ARS y ESE sobre las políticas de salud sexual y reproductiva en el Municipio de Valledupar.

##### **METAS:**

- ♣ Reducir en un 20% el embarazo en adolescentes.
- ♣ Vigilar que el 100% de las instituciones de salud, realicen comités de vigilancia de la mortalidad materna y perinatal y ejerzan acciones correctivas.
- ♣ Incrementar en un 30% anual la realización del examen de citologías en mujeres de 15 a 69 años para la detección precoz del Cáncer Cérvico Uterino.

- ♣ Lograr que el 100% de las IPS cuenten con asesoría en pre-test, post-test y prueba voluntaria para VIH.
- ♣ Lograr que un 80% de los adolescentes no asegurados, en condiciones de desplazamiento, zonas marginales y de riesgo tengan cobertura con métodos de anticoncepción hormonal de barrera y emergencia.

**PROGRAMA No. 13: PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES Y ZONOSIS**

**OBJETIVO:** Prevenir, vigilar y controlar las enfermedades transmitidas por vectores y las principales zoonosis que afectan la población en el área urbana y rural del Municipio de Valledupar.

**ESTRATEGIAS:** Acciones de educación, concienciación, vigilancia, control de los factores de riesgo de las enfermedades transmitidas por vectores, medio ambiente y zoonosis en el Municipio de Valledupar.

**METAS:**

- ♣ Realizar seguimiento y control del 100% de los casos notificados de enfermedades transmitida por vectores.
- ♣ Mantener en cero los casos de rabia humana.
- ♣ Supervisar el 100% de las Empresas procesadoras de alimentos para verificar el cumplimiento de los requisitos higiénico-técnico-sanitarios.
- ♣ Controlar el 100% de los factores de riesgo de contaminación del medio ambiente (humo, ruido, excesos visuales, avisos etc).
- ♣ Realizar cuarenta y ocho tomas de muestra de agua, en cada año, en sitios estratégicos de la ciudad para realizar análisis físico-químico y bacteriológico.
- ♣ Reducir el índice del mosquito adulto transmisor de las enfermedades transmitidas por vectores.
- ♣ Erradicación del 100% de ventas de comidas ambulantes y estacionarias que no cumplan con los requisitos exigidos para tal fin.

**PROGRAMA No. 14: PROGRAMAS ESPECIALES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES**

**OBJETIVO:** Reducir la presencia de enfermedades crónicas que redunden en un mejor estilo de vida saludable en el área urbana y rural del Municipio de Valledupar.

**ESTRATEGIAS:** Acciones de educación, concienciación, vigilancia, control de los factores de riesgo de las enfermedades crónicas y aquellas generadas por factores del ambiente, como el ruido y el hábito de fumar en el Municipio de Valledupar.

**METAS:**

- ♣ Administrar el tratamiento al 100% de los enfermos de TBC y Lepra notificados, con seguimiento y control de los mismos.

- ♣ Curar el 85% de los casos nuevos de TBC con Baciloscopia de esputo positiva.
- ♣ Captar el 80% de los sintomáticos respiratorios.
- ♣ Búsqueda de sintomáticos de piel en grupos de población vulnerable.
- ♣ Lograr que el 30% de las empresas industriales y comerciales del Municipio desarrollen estrategias de lugares de trabajo libres de humo.
- ♣ Modificar en un 40% el estilo de vida de los hipertensos y diabéticos mediante la estrategia de ejercicios y dietas.

## **LÍNEA DE POLÍTICA 2. ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.**

### ***PROGRAMA No. 15: FORTALECIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL***

**OBJETIVO:** Promover acciones tendientes a mejorar el estado nutricional de la población materno-infantil en el área urbana y rural del Municipio de Valledupar.

**ESTRATEGIA:** Acciones de educación, concienciación, vigilancia, control de los factores de riesgo de la desnutrición y promoción de la lactancia materna en el Municipio de Valledupar.

#### **METAS:**

- ♣ Implementar alternativas de seguridad alimentaria a la población infantil que presente grados de desnutrición en sectores vulnerables.
- ♣ Capacitar al 30% de las IPS en la estrategia de instituciones de amigos de la infancia y la niñez en el Municipio.
- ♣ Conformar grupos de apoyo a la lactancia materna en el área urbana y rural del Municipio de Valledupar.
- ♣ Lograr que el 30% de los niños menores de tres años no afiliados al sistema reciban complementación nutricional.

### ***PROGRAMA No. 16: REDUCCIÓN DEL IMPACTO EN SALUD DE LA VIOLENCIA E IMPLEMENTACION DE LAS POLÍTICAS DE SALUD MENTAL Y DE REDUCCIÓN DE LA DEMANDA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS***

**OBJETIVO:** Reducir los factores de riesgo que condicionan la demanda de sustancias psicoactivas de manera que disminuya el impacto de la enfermedad mental, el uso de drogas psicoactivas y la violencia en las condiciones generales de vida y la salud de la población en el Municipio de Valledupar.

**ESTRATEGIA:** Elaboración de diagnóstico de salud mental del municipio a través de encuestas, concertación, recolección de información de las

distintas entidades del sector salud, además de la concienciación de los diferentes actores sociales presentes en el municipio de Valledupar.

**METAS:**

- ♣ Elaborar el diagnóstico de salud mental del Municipio de Valledupar.
- ♣ Conformar redes de apoyo social en salud mental y reducción del consumo de sustancias psicoactivas.
- ♣ Lograr que el 30% de las escuelas desarrollen estrategias para la promoción de proyectos de vida sin drogas y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
- ♣ Implementar estrategias de movilización social para la promoción de la salud mental, prevención, control y consumo de sustancias psicoactivas.

**PROGRAMA No. 17: ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD**

**OBJETIVO:** Facilitar a la población el acceso a la protección en seguridad social con igualdad de oportunidades.

**ESTRATEGIA:** Difusión, educación, de los derechos y deberes de los afiliados al sistema de seguridad social en salud.

**METAS:**

- ♣ Ampliación de los cupos para el cuatrienio en aseguramiento al régimen subsidiado en 30.000 nuevos cupos.
- ♣ Promoción de la afiliación al régimen contributivo.
- ♣ Prestar servicios en igualdad de condiciones al 100% de la población pobre y vulnerable en lo no cubierto con el subsidio a la demanda.
- ♣ Mejorar la oportunidad y accesibilidad de la población perteneciente al sistema en acciones de promoción y prevención.

**PROGRAMA No. 18: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD**

**OBJETIVO:** Fortalecer la capacidad de respuesta de la red de servicios de salud para la atención con calidad de las necesidades de la población.

**ESTRATEGIAS:** Adecuación y racionalización de recursos y plan de mejoramiento de la infraestructura y la logística.

**METAS:**

- ♣ Ampliación y mejoramiento de la infraestructura hospitalaria y de medios logísticos en el área urbana y rural del Municipio.

**LÍNEA DE POLÍTICA 3. INVESTIGACIÓN Y VIGILANCIA PARA UNA MEJOR SALUD.**

**PROGRAMA No. 19: VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA**

**OBJETIVO:** Coadyuvar en la reducción de enfermedades de interés en salud pública a través del fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica y estadística del Municipio de Valledupar.

**ESTRATEGIA:** Fortalecimiento de las notificaciones, análisis, de las estadísticas y de la información suministrada por las entidades de salud a través de la educación, concienciación, y búsqueda de eventos de los diferentes actores del sistema general de seguridad social en salud.

**METAS:**

- ♣ Lograr que el 100% de las IPS que operan en el Municipio notifiquen el 100% de los eventos de notificación obligatoria en salud.
- ♣ Implementar la base de datos estadísticos en salud del Municipio.
- ♣ Organizar en un 100% la oficina de información estadística de la salud del Municipio.
- ♣ Vigilar que el 100% de las IPS cumplan con lo establecido en las normas de detección temprana y protección contenidos en la normatividad vigente.

**PROGRAMA No. 20: INVESTIGACIÓN COMO PILAR DEL DESARROLLO SOCIAL**

**OBJETIVO:** Promover la investigación orientada a la toma de decisiones que tengan como resultado el mejoramiento de la salud en la población.

**ESTRATEGIA:** Convenios interinstitucionales de investigación con universidades y establecimientos educativos.

**METAS:**

- ♣ Estudios epidemiológicos y estadísticos, que permitan tomar decisiones y establecer medidas de intervención que mejoren el estado de salud del municipio.

**4.2.2 SERVICIOS DOMICILIARIOS: UN MECANISMO PARA LA CONTENCIÓN, LA EQUIDAD Y LA SUPERVIVENCIA**

**LÍNEA DE POLÍTICA 4. SERVICIOS PÚBLICOS PARA LA CONTENCIÓN, LA EQUIDAD Y LA PRESERVACIÓN AMBIENTAL**

**PROGRAMA No. 21: MODERNIZACIÓN: NUEVAS OPCIONES DE EMPRESA Y DE GESTIÓN**

**OBJETIVO:** Generar entre las empresas públicas un nivel mayor de compromiso con sus usuarios y con las exigencias económicas de la localidad.

**ESTRATEGIA:** Asociación de esfuerzos interinstitucionales, cogestión de recursos, Mejor Gestión y priorización de la inversión partiendo de los centros corregimentales con mayores deficiencias en la cobertura, en calidad, y en la continuidad y presión del servicio.

**METAS:**

- ♣ Construcción II Fase del Sistema de Tratamiento El Salguero.
- ♣ Construcción del Colector Oriental.
- ♣ Construcción de un Sistema de Tratamiento para Pulimiento de Aguas Residuales para uso de Riego.
- ♣ Construcción I Fase nuevo PTAR en nuevo terreno.
- ♣ Instalación de 30.000 medidores para Valledupar.
- ♣ Telecontrol o telemando para Operación de Planta de Tratamiento de Agua Potable e implementación del GIS.
- ♣ Ampliación y reposición de 20 kilómetros Redes de Acueducto.
- ♣ Ampliación y reposición de 30 kilómetros Redes de Alcantarillado.
- ♣ Optimización de los sistemas de Acueductos y Alcantarillados de las zonas rurales.
- ♣ Ejecución de 1 kilómetro del Alcantarillado Pluvial (Continuación Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado).
- ♣ Gestión para la prestación del servicio de un Laboratorio de Pruebas para Medidores de Servicios Públicos Domiciliarios, a través de operadores externos.
- ♣ Gestión para alternativas de competencias en generación, distribución y comercialización de energía eléctrica.
- ♣ Cogestión para la extensión del servicio de gas natural a zonas corregimentales.

**PROGRAMA No. 22: APOYO A LA BIODIVERSIDAD, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES**

**OBJETIVO:** Priorizar la protección del medio ambiente en la búsqueda de sistemas concertados para la gestión integral de residuos sólidos, con el fin de articular programas, proyectos y actividades viables para la disminución de los deterioros ambientales en el municipio de Valledupar y propender por la conservación de los recursos naturales.

**ESTRATEGIAS:** Alianzas estratégicas con organismos gubernamentales y comunitarios, planes ambientales, desarrollo de instrumentos y gestión en educación y concienciación ambiental.

**METAS:**

- ♣ Manejo Integral Concertado urbano–rural de Residuos Sólidos.
- ♣ Consolidación de Jardín Botánico de Valledupar.
- ♣ Fortalecimiento del Vivero Municipal.
- ♣ Arborización y mantenimiento de las zonas verdes de la ciudad.
- ♣ Mantenimiento y conservación de 3 humedales.
- ♣ Creación de la Red de Monitoreo Ambiental en el casco urbano.

- ♣ Campañas permanentes de control ambiental y Calidad Ambiental Urbana.
- ♣ Mejoramiento, embellecimiento y ornato de la Ciudad.

**PROGRAMA No. 23: GARANTÍAS PARA LA VIDA**

**OBJETIVO:** Promover la recuperación y estabilización del ecosistema Sierra Nevada y de las principales fuentes hídricas del Municipio, como acciones que soportan condiciones favorables de vida y de competitividad.

**ESTRATEGIA:** Redelimitación y ordenación de las reservas forestales, y la puesta en marcha del plan de ordenación y manejo integral de microcuencas, en coordinación y acompañamiento de CORPOCESAR; reubicación de núcleos poblacionales, educación y sensibilización ambiental.

**METAS:**

- ♣ Adquisición de 1.200 hectáreas de interés común, para la conservación de las fuentes hídricas del Municipio.
- ♣ Implementación de sistemas agroecológicos para la conservación de cuencas.
- ♣ 4.000 personas de las áreas críticas sensibilizadas y capacitadas en cultura de conservación y protección de los recursos ambientales.
- ♣ 60 campañas de sensibilización ambiental.
- ♣ Gestión para la reubicación de los asentamientos poblacionales en zonas de alto riesgo.
- ♣ Una Escombrera Municipal.
- ♣ Mantenimiento, recuperación y canalización en tierra o material permeable de las acequias de la cabecera municipal.

### **4.3 EDUCACIÓN: UN PROPÓSITO PARA EL DESARROLLO**

#### **LÍNEA DE POLÍTICA 1. CALIDAD EN LA EDUCACIÓN**

##### **PROGRAMA No. 24: CALIDAD EDUCATIVA**

**OBJETIVO:** Diseñar e implementar estrategias pedagógicas y acciones que incidan directamente en el mejoramiento de la calidad, como: adecuación y modernización del currículo, revisión y ajustes de los proyectos educativos institucionales, dotación, capacitación, Sistema de Información y Tecnología.

**ESTRATEGIA:** Planes de Mejoramiento, apropiación de experiencias exitosas, los mecanismos de pertenencia de la educación, la conectividad e informática, el programa Textos y Bibliotecas, el aseguramiento de la calidad y estímulo a la investigación en la educación, alianzas y convenios con instituciones y redes que trabajan por la infancia.

##### **METAS:**

- ▶▶ 35.000 infantes atendidos en procesos de educación no formal e informal.
- ▶▶ Rediseño del 30% de los currículos que requieren ajustes por instituciones educativas, considerando la inclusión de las cátedras de estudios Afrocolombianos e Indígenas, educación sexual, convivencia ciudadana e historia regional y local.
- ▶▶ 100% de los Proyectos Educativos Institucionales asesorados por la Secretaría de Educación, con seguimiento y evaluación.
- ▶▶ Educación de jóvenes y adultos mediante la atención a 113.363 (100%) niños, jóvenes y adultos en procesos de educación formal (Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media).
- ▶▶ 4.200 jóvenes y adultos atendidos en el bachillerato nocturno en las instituciones educativas predefinidas para los efectos.
- ▶▶ Capacitación para 1.281 jóvenes, adultos y padres de familias, asistidos en el programa semipresencial – microempresarial “Escuelas de Padres”.
- ▶▶ Formación y actualización permanente para la comunidad educativa con un enfoque humanista, científico, tecnológico, social, cultural y ambiental, proceso en el que participarán 2.339 (80%) docentes, directivos y administrativos.

##### **PROGRAMA No. 25: INVESTIGACIÓN Y MEDIOS EN EL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA**

**OBJETIVO:** Complementar el proceso de mejoramiento de la calidad educativa con aplicación de la investigación y la adopción de medios afines.

**ESTRATEGIA:** Mecanismos de pertenencia de la educación, la conectividad e informática, los programas bibliotecarios, el aseguramiento de la calidad y el estímulo a la investigación en la educación.

**METAS:**

- » Investigación educativa, pedagógica y cultural mediante ocho Unidades Educativas con docentes, directivos docentes, administrativos, estudiantes y padres de familia del Municipio, zona urbana y rural, con procesos y prácticas pedagógicas articuladas al Proyecto Educativo Institucional.
- » Implementación de una Red de Bibliotecas con avance tecnológico de punta, integrada a la Corporación Departamental Biblioteca Rafael y a la Biblioteca Nacional.
- » Ocho grupos de docentes de las Unidades Educativas, actualizados, aplicando la teoría a su prácticas investigativa en el aula.
- » Estímulos para la comunidad educativa mediante 2.222 becas asignadas a estudiantes de escasos recursos económicos de estratos 1 y 2 del Municipio, con el Proyecto "Ampliación de Cobertura, mediante Contratación de Subsidios Escolares".
- » Formación en un segundo idioma para la comunidad educativa Vallenata con el diseño, montaje y operación del Centro de Idioma de Valledupar.
- » Creación y puesta en marcha de la Red de Servicios Pedagógicos e Investigativos al servicio de la comunidad educativa.

**LÍNEA DE POLÍTICA 2. COBERTURA AL 100%**

**PROGRAMA No. 26: TODOS Y TODAS EN LA ESCUELA**

**OBJETIVO:** Dar cumplimiento a la Constitución y la Ley en procura de la igualdad para el acceso y la permanencia de los menores, jóvenes y adultos en el sistema educativo.

**ESTRATEGIA:** Implementación de varios esfuerzos complementarios como aumentos en eficiencia, recursos adicionales, y la cogestión y asociación de esfuerzos con el nivel departamental y las comunidades. Así mismo, se contratará la prestación del servicio educativo con instituciones eclesiásticas, colegios, asociaciones o corporaciones de reconocida idoneidad, seleccionadas mediante concurso de méritos; se aplicarán metodologías pedagógicas y modelos educativos innovadores como Escuela Nueva, Posprimaria Rural, Sistema de Aprendizaje Tutorial-Sat, Servicio Educativo Rural-SER, Aceleración del Aprendizaje, y Telesecundaria para el área rural; y se subsidiará el transporte escolar, preferencialmente en las zonas rurales.

**METAS:**

- » Atención en Preescolar - Grado de Transición al 100% de la población menor entre 5 y 6 años de edad en las zonas urbana y rural oficial.
- » Acceso y retención en la escuela (Educación Básica) del 100% de la población en edad escolar.
- » Integración de 681 personas -20% más de lo atendido- con alguna discapacidad, limitación, o algún tipo de excepcionalidad al sistema educativo (Educación Especial y Talentos Excepcionales).

- ▶ Ampliación de la cobertura de la Educación Rural y Campesina mediante la optimización de los recursos, sin sacrificar la calidad, en los niveles de básica primaria y básica secundaria y media vocacional, proceso en el que los docentes serán capacitados y asesorados en metodologías específicas y en la adopción de currículos flexibles.
- ▶ Garantizar el ofrecimiento temporal del servicio educativo a la población desplazada y vulnerable del Municipio.
- ▶ Atención integral a los indígenas para fortalecimiento de la Educación Indígena, implementando los proyectos educativos de las Etnias: KOGÍ, ARHUACO, KANKUAMO y WIWA, para propiciar el reconocimiento formal del sistema Educativo Indígena y el fortalecimiento de su autonomía.
- ▶ Alimentación Escolar como complementación del balance nutricional a 38.000 escolares en riesgo de desnutrición y de menores recursos.
- ▶ Transporte Escolar gratuito a 3.316 escolares de estratos 1 y 2 de las zonas rurales, por anualidad.

### **LÍNEA DE POLÍTICA 3. EDUCACIÓN Y CIENCIA PARA LA COMPETITIVIDAD**

#### **PROGRAMA No. 27: CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN MEDIA**

**OBJETIVO:** Divulgar ampliamente principios básicos de ciencia y tecnologías en los planteles educativos, para que sus competencias participen en el mejoramiento de la calidad de la educación.

**ESTRATEGIA:** Promoviendo en los colegios públicos y privados la realización de proyectos de aplicación del conocimiento científico y propiciando el intercambio de experiencias entre escuelas, colegios, organizaciones sociales comunitarias y el sector empresarial local. Complementariamente se coordinarán esfuerzos interinstitucionales con el SENA y las Universidades.

#### **METAS:**

- ▶ Mejoramiento del ambiente escolar por construcción, dotación y reparación dentro de las normas técnicas de calidad y presentación en las instituciones educativas del Municipio.
- ▶ Seguimiento y control al proyecto “Cultivo Hidropónicos”, implementado en 12 instituciones educativas.
- ▶ Diseño y puesta en marcha de los procesos, procedimientos y criterios para la “Articulación de la Educación Formal en el Mundo Productivo”.
- ▶ Ciencia y tecnología en la educación preescolar, básica y media mediante la realización de 4 Torneos del Saber con la participación de estudiantes del Municipio, zona urbana y rural.
- ▶ Fortalecimiento de las Instituciones con formación técnica de acuerdo a los perfiles que demanda el mercado laboral local.
- ▶ Conformación de 4 comunidades académicas en las diferentes áreas del conocimiento.
- ▶ Articular la Red Municipal de Ciencia y Tecnología.

- ▶ Fortalecer el Museo Interactivo de la Ciencia y el Juego, existente en el CASD –Simón Bolívar, para la atención de 51.350 estudiantes (zona urbana y rural), por año a través de los diferentes programas.

#### **LÍNEA DE POLÍTICA 4. EDUCACIÓN INTEGRAL CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

##### **PROGRAMA No. 28: INTEGRACIÓN FAMILIAR**

**OBJETIVO:** Formar a la familia en valores ciudadanos que permitan adquirir o recuperar el sentido de pertenencia y el compromiso para un desarrollo armónico individual y colectivo.

**ESTRATEGIA:** A través de estrategias artístico pedagógicas que integren, desde muchas perspectivas, a los padres en el proceso educativo.

**METAS:**

- ▶ La familia como núcleo de la comunidad mediante la organización del 100% los núcleos locales de familias.
- ▶ Apoyos a las asociaciones, consejos y escuelas de padres.
- ▶ Conformación de la Red de Escuelas de Padres.

##### **PROGRAMA No. 29: FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD**

**OBJETIVO:** Articular a las comunidades a los procesos educativos y culturales

**ESTRATEGIA:** Acciones de promoción y compromiso para la participación, interacción y socialización de comunidades definidas.

**METAS:**

- ▶ Valledupar Educador: Tres (3) proyectos interinstitucionales; formulados y difundidos: 1) El Buen Ciudadano; 2) Valledupar: Ciudad Educadora; y 3) Audiencias Estudiantiles.
- ▶ Alfabetización de adultos con la participación del estamento estudiantil.
- ▶ Una Biblioteca Comunitaria.
- ▶ Educación ambiental mediante la formulación e implementación del Plan de Educación Ambiental.

#### **LÍNEA POLÍTICA 5. EDUCACIÓN MODERNA Y EFICIENTE**

##### **PROGRAMA No. 30: GERENCIA MODERNA**

**OBJETIVO:** Construir una cultura de gerencia moderna con criterio de eficiencia, eficacia y transparencia en el sector y continuar con el proceso de implementación del sistema de información y estadística.

**ESTRATEGIA:** Concertación y formulación de Planes de Gestión y Desempeño, y el desarrollo del Sistema de Información del Sector Educativo.

**METAS:**

- ▶ Modernización institucional de la Secretaría de Educación mediante el mejoramiento de los indicadores de gestión, el establecimiento de los flujogramas y el fortalecimiento de sus procesos y procedimientos de comunicación en armonía con una nueva estructura organizacional, y la puesta en marcha de las herramientas administrativas que permitan operacionalizar las estrategias de acción planificadas a través de los sistemas de información.
- ▶ Optimización de los Sistemas de Información y Sistematización y automatización de procesos.
- ▶ Nuevo Sistema Escolar diseñado, implementado y con seguimiento a los Planes de Transformación.
- ▶ Medios de comunicación en la educación y la cultura mediante el apoyo a proyectos de promoción y difusión de procesos de educación y cultura.

**LINEA DE POLÍTICA 6. RESCATE Y ARRAIGO DE VALORES CULTURALES**

**PROGRAMA No. 31: PATRIMONIO CULTURAL**

**OBJETIVO:** Rescatar el patrimonio y la memoria cultural del Municipio.

**ESTRATEGIA:** Desarrollo de herramientas, trabajos de investigación, acompañamiento, asesoría y convenios.

**METAS:**

- ▶ Formulación del Plan Municipal de Cultura con la participación y consolidación del Consejo Municipal de Cultura.
- ▶ Recopilación de documentación gráfica, alfanumérica e iconográfica para la creación de Archivos de carácter Cultural del Municipio.
- ▶ Creación del Centro de Investigación sobre patrimonio cultural, cultural intangible y natural de Valledupar.
- ▶ Apoyo permanente al Comité del Plan Especial de Protección de Valledupar como ciudad histórica.
- ▶ Un sistema constructivo de carácter patrimonial.

**PROGRAMA No. 32: FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA**

**OBJETIVO:** Fomentar y difundir los valores artísticos y culturales propios del Municipio.

**ESTRATEGIA:** Encuentros, divulgación cultural, publicación y trabajos de investigación, convenios y el desarrollo de instrumentos y medios atinentes al sector.

**METAS:**

- » 6 encuentros de etnias realizados en los corregimientos y la cabecera municipal.
- » Creación de una Agenda Cultural anual.
- » 4 exposiciones de Literatura Nacional.
- » 4 Festivales de Cuenteros.
- » Apoyo y promoción a las manifestaciones artísticas, artesanales y culturales.
- » Implementación del proyecto "Etnias".

**PROGRAMA No. 33: HACIA UN MUNICIPIO CULTURALMENTE SOSTENIBLE**

**OBJETIVO:** Promover la producción cultural para el fortalecimiento de la identidad y arraigo de valores oriundos y como una alternativa socialmente productiva.

**ESTRATEGIA:** Intercambios, hermandad internacional, promoción de productos artesanales, fortalecimiento de la base sociocultural, convenios y gestión internacional.

**METAS:**

- » Impulso y acompañamiento a la comercialización de los productos artesanales de las diferentes etnias, a nivel nacional e internacional.
- » 8 intercambios culturales.
- » Hermanamiento Cultural con dos ciudades.
- » Apoyo y promoción de productos y valores artísticos propios a nivel local, nacional e internacional.
- » Creación de 12 Comités de Cultura de las Juntas de Acción Comunal y de otras organizaciones sociales.
- » 16 festivales y bazares culturales en los barrios y los corregimientos del municipio.

**LÍNEA DE POLÍTICA 7. RECREACIÓN Y DEPORTE: UN DERECHO DE TODOS.**

**PROGRAMA No. 34: DEPORTE FORMATIVO**

**OBJETIVO:** Construir procesos pedagógicos partiendo de la creación de las escuelas de formación deportiva, centros de educación física y la capacitación de entrenadores y licenciados de educación física.

**ESTRATEGIAS:** Convenios y promoción de escuelas de formación deportiva, cofinanciación con el ente departamental, gestión de recursos y patrocinio empresariales, e integración al sistema educativo y cultural municipal.

**METAS:**

- ▶ Una Escuela de Formación Deportiva operando y dotada.
- ▶ 2.400 beneficiados -entrenadores, profesores de educación física, dirigentes deportivos, líderes comunitarios- en capacitación técnica formativa del deporte.
- ▶ 50 establecimientos educativos participando en cada evento anual de los Juegos Intercolegiados.
- ▶ 4 Olimpiadas para Discapacitados, con participación en las Olimpiadas Nacionales.
- ▶ 5.000 participantes anualmente en cada evento de Juegos Comunitarios.
- ▶ 25 corregimientos atendidos en desarrollos y torneos deportivos.
- ▶ 4 Juegos Universitarios.

**PROGRAMA No. 35: SOCIAL COMUNITARIO**

**OBJETIVO:** Mejorar los espacios para el bienestar, la convivencia, la solidaridad, la integración de las comunidades, y en general sus niveles de vida, mediante la práctica de la actividad física lúdico-recreativa y deportiva.

**ESTRATEGIA:** Implementación de diferentes alternativas para las prácticas deportivas y el ocio recreativo; aprovechamiento de los espacios de recreación natural, mejor utilización de la infraestructura y asociación de esfuerzos.

**METAS:**

- ▶ Socialización y participación de la recreación cultural y lúdica en 50 barrios comunales.

**PROGRAMA No. 36: ESCENARIOS AL DÍA**

**OBJETIVO:** Fomentar y mejorar los espacios físicos para las prácticas deportivas, así como el perfeccionamiento de los niveles de rendimiento deportivo, proyectándolo nacional e internacionalmente.

**ESTRATEGIAS:** Vinculación activa de las comunidades en el manejo y mantenimiento de los escenarios deportivos y parques, cofinanciación con el ente departamental, gestión de recursos y patrocinio empresariales.

**METAS:**

- ▶ Reparación, adecuación y mantenimiento de 40 escenarios deportivos.
- ▶ Adecuación y mantenimiento de 60 parques del Municipio.

#### **4.4 GOBERNABILIDAD: SEGURIDAD, CONVIVENCIA E INSTITUCIONALIDAD, FACTORES BÁSICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN VERDADERO CAPITAL SOCIAL**

##### **4.4.1 CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA**

###### **LÍNEA DE POLÍTICA 1. CULTURA DE CONVIVENCIA PACÍFICA**

###### **PROGRAMA No. 37: APROPIACIÓN DE LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA**

**OBJETIVO:** Estimular la participación ciudadana en torno a la seguridad, el orden público y la convivencia, a partir de la intervención de los organismos de control y de seguridad para combatir la corrupción, el terrorismo y la delincuencia, el fortalecimiento de la sociedad civil como mecanismo de autocontrol y auto-ordenamiento social y la activa colaboración de la ciudadanía.

**ESTRATEGIA:** Otorgamiento de medios y apoyos a los órganos de control y seguridad a través del Fondo de Seguridad Ciudadana, mejoramiento de la coordinación, promoción de la denuncia y ejecución de acciones pedagógicas dirigidas a las autoridades civiles y militares, así como a la ciudadanía.

###### **METAS:**

- Valledupar Segura.
- Campañas interinstitucionales de carácter permanente de sensibilización y apropiación ciudadana sobre el deber de la denuncia, la importancia del apoyo a las autoridades y el sentido de pertenencia de lo público.

###### **PROGRAMA No. 38: CAPITAL SOCIAL PARA EL PROGRESO SOSTENIBLE**

**OBJETIVO:** Establecer acciones de confianza, de respeto por las normas, de sentido de solidaridad y tolerancia, de respeto por la diferencia y compromiso con lo público para mejorar la relación intercomunitaria y de estas para con lo institucional.

**ESTRATEGIA:** Políticas sociales de grupos especiales, acciones de apoyo, asesorías y acompañamientos a las organizaciones sociales comunitarias y grupos étnicos especiales; establecimiento de redes de los gestores sociales y la celebración de talleres y capacitación comunitaria en formación de valores fundamentales como la solidaridad, la honestidad, la transparencia, la justicia, la tolerancia y el respeto por la diversidad cultural. Así mismo, se coordinará esfuerzos interinstitucionales y se celebrarán convenios.

**METAS:**

- Implementación y acompañamiento a las redes de los gestores sociales (Red Buen Trato Infantil, Red de Discapacidad, Consejo Municipal de Juventud, Consejo Asesor del Adulto Mayor, y de todas las ONG de Valledupar).
- Infancia sana en instituciones: 25.000 beneficiados cubiertos con asistencia psicosocial, organizaciones de Clubes Prejuveniles, jornadas Cívico Militares, Hogares de Estación y Ludotecas Caritas Felices.
- Fortalecimiento a las organizaciones e instituciones que trabajan con la niñez, juventud, la discapacidad, el adulto mayor, madres cabeza de hogar, grupos vulnerables y, en general, la familia.
- 800 adultos mayores cubiertos en protección y alimentación, subsidios económicos, asistencia Psicosocial y ayudas de locomoción, visuales y auditivas.
- Plan Integral de Etnias.
- Un diagnóstico social-situacional en población Afrocolombiana de la localidad involucrando acciones de apoyo en sensibilización y capacitación.
- Gestión y promoción del Observatorio de Calidad de Vida y Seguridad Ciudadana, subregión de la Sierra Nevada.
- Gestión para la relocalización del comercio informal.

**PROGRAMA No. 39: POLITICA DE PAZ MUNICIPAL DE VALLEDUPAR  
UN COMPROMISO DE TODOS**

**OBJETIVO:** Promover y socializar la cultura de paz y no-violencia en anuencia a estrategias de participación comunitaria como mecanismo para la solución de los conflictos y estrategia para el logro de condiciones adecuadas de convivencia y respeto por la vida.

**ESTRATEGIA:** Adopción del Sistema Nacional de Convivencia. Este ejercicio se acompañará de la creación e implementación de mecanismos especializados.

**METAS:**

- Reactivación del Consejo de Paz del Municipio de Valledupar.
- Creación de la red municipal "Semilleros de Paz", integrada por niños y niñas multiplicadores de paz, democracia y participación.
- 10 Jueces de Paz.
- Fortalecimiento del Centro de Vida La Nevada.
- Fortalecimiento de la gestión y control social en la prestación de los servicios públicos domiciliarios y defensa del consumidor.
- Fortalecimiento de la Casa de Justicia.
- Cogestión para la construcción de una nueva Casa de Justicia.
- 60 Conciliadores en Equidad.
- Promoción para la conformación de un sistema de información que permita hacer seguimiento de las políticas de prevención y atención a las poblaciones desplazadas.
- Implementación del presupuesto participativo 2005, 2006, 2007 y 2008.

**PROGRAMA No. 40: CONOCIMIENTO Y DEFENSA DE LOS DERECHOS UNIVERSALES – DERECHOS HUMANOS Y DIH.**

**OBJETIVO:** Gestar una cultura que lleve a la apropiación, la práctica y el respeto de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario como atributos especiales de la población del Municipio.

**ESTRATEGIA:** Difusión masiva y permanente de programas con contenidos atinentes a los derechos ciudadanos, con orientación de expertos, y la formación de núcleos comunitarios en liderazgo social y de convivencia.

**METAS:**

- Campañas permanentes de promoción y defensa de los derechos ciudadanos: Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
- Una Escuela de Liderazgo y Democracia.

**LINEA DE POLÍTICA 2. EQUIDAD DE GENERO**

**PROGRAMA No. 41: PROMOCIÓN Y ESTIMULO A LA MUJER**

**OBJETIVO:** Consolidar relaciones de equidad e igualdad de oportunidades de género.

**ESTRATEGIA:** Diseño e implementación de la política para la mujer, focalización y sensibilización por comunas de la población objetivo, base de datos, talleres y seminarios especializados.

**METAS:**

- Acompañamiento para el fortalecimiento de la equidad de género.
- Establecimiento de 5 organizaciones femeninas comunitarias.
- Un programa radial de Cultura de la Mujer.

**LÍNEA DE POLÍTICA 3. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES**

**PROGRAMA No. 42: FORTALECIMIENTO EN LA PREVENCIÓN DESDE LO INSTITUCIONAL**

**OBJETIVO:** Consolidar la organización de las instituciones y estamentos del sistema municipal de prevención y atención de desastres.

**ESTRATEGIA:** Desarrollo de herramientas atinentes, divulgación de campañas de prevención, y dotación y modernización de equipos y concienciación social.

**METAS:**

- Adecuación del marco legal que sustenta la estructura del Comité Municipal de Emergencias y Desastres.
- Implementación del Plan Municipal de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres.

#### **4.4.2 LO INSTITUCIONAL TAMBIEN ES PRIMORDIAL**

##### **LÍNEA DE POLÍTICA 1. EFICIENCIA INSTITUCIONAL PARA SERVIR MEJOR**

###### **PROGRAMA No. 43: SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DESCENTRALIZADA DEL MUNICIPIO**

**OBJETIVO:** Articular e integrar los diferentes subsistemas de información del Municipio con el propósito de hacer eficiente los procesos administrativos y de planeación para la toma de decisiones.

**ESTRATEGIA:** Adopción de nuevas tecnologías y mecanismos de ejecución, y el desarrollo del Sistema de Información Municipal.

**METAS:**

- Digitalización Integral.
- Normalización y estandarización del Sistema de Información Municipal.
- Diseño e implantación del Sistema de Información Geográfico Municipal.
- Herramientas del Sistema de Información Territorial (SISBEN, Estratificación Social, POT, Nomenclatura, Censo de Bienes).

###### **PROGRAMA No. 44: GESTIÓN MUNICIPAL**

**OBJETIVO:** Fortalecer institucionalmente el Municipio.

**ESTRATEGIA:** Planes de gestión y desempeño, adopción de mecanismos y actualización de la información financiera tributaria, aplicación de paquetes tecnológicos, acciones administrativas y jurídicas, concesiones o out sourcing con agentes privados, capacitación y actualización del talento humano, identificación y gestión de fuentes de recursos de cooperación y la adecuación de condiciones físicas y logísticas.

**METAS:**

- Optimización del cobro de los impuestos, en forma directa o a través de gestión tributaria externa.
- Reestructuración Administrativa.
- Adecuación Planta Física Palacio Municipal y Consejo Municipal.
- Gestión de recursos a través de Cooperación Internacional.
- Cofinanciación de proyectos de interés local.
- 4 Convenios Interinstitucionales para la investigación y el desarrollo.
- Adopción del mecanismo de participación en la aplicación del Efecto Plusvalía.
- Elaboración del Plan Estratégico Municipio de Valledupar 2025.